Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Minga Guazú, 29 de agosto de 2012.-

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor
E.A CONSTRUCCIONES DE EVER ADAN AMARILLA OCAMPOS
Presente

Ref.: Comunicar adjudicación por Contratación Directa Nº 31/2012 *"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 29 Acaray y un Sector de la Facultad de Agronomía Km. 17 Monday"*

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú comunica que por Resolución I.M Nº 930/2012 de fecha 28 de agosto del año en curso, se ha adjudicado a las siguientes empresas ITEMS 1 "E.A CONSTRUCCIONES" de Ever Adan Amarilla Ocampos e ITEMS 2 a la empresa Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo", el llamado a ***Contratación Directa Nº 31/2012*** *"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 29 Acaray y un Sector de la Facultad de Agronomía Km. 17 Monday"*, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Atentamente.

Lic. Asunción Elizabeth Vargas
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010 - 2015

E.A Construcciones
Ever Amarilla
Cel.: (0983) 625 392
Minga Guazú - Alto Paraná

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Minga Guazú, 29 de agosto de 2012.-

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor
DINO CONSTRUCCIONES DE ANTONIA PORTILLO DE ALFONZO
Presente

Ref.: Comunicar adjudicación por Contratación Directa Nº 31/2012 *"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 29 Acaray y un Sector de la Facultad de Agronomía Km. 17 Monday"*

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú comunica que por Resolución I.M Nº 930/2012 de fecha 28 de agosto del año en curso, se ha adjudicado a las siguientes empresas ITEMS 1 "E.A CONSTRUCCIONES" de Ever Adan Amarilla Ocampos e ITEMS 2 a la empresa Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo", el llamado a ***Contratación Directa Nº 31/2012*** *"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 29 Acaray y un Sector de la Facultad de Agronomía Km. 17 Monday"*, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
UOC
PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción Elizabeth Vargas
Responsable de la UOC

Dino Construcciones
Km 14 Minga Guazú
Tel.: 0973 - 573 075

Minga Guazú, 29 de agosto de 2012.-

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor
R.A CONSTRUCCIONES DE RAQUEL AMARILLA
RUC Nº 351867-0

Presente

Ref.: Comunicar adjudicación por Contratación Directa Nº 31/2012 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 29 Acaray y un Sector de la Facultad de Agronomía Km. 17 Monday"

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú comunica que por Resolución LM Nº 930/2012 de fecha 28 de agosto del año en curso, se ha adjudicado a las siguientes empresas LLMS 1 "LA CONSTRUCCIONES" de Ever Adam Amarilla Ocampos e LLMS 2 a la empresa Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo", el llamado a ***Contratación Directa Nº 31/2012 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 29 Acaray y un Sector de la Facultad de Agronomía Km. 17 Monday"***, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción Elizabeth Vargas
Responsable de la UOC

Recibido
29/08/2012

Raquel Amarilla
Ing. Comercial